"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 25 de noviembre de 2011.

ORDEN PARTICULAR Nº : 826

VISTO: La Nota Nº de fecha de noviembre del año en curso, elevada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, en que solicita la ampliación del Contrato Nº 114/11, suscripto en el marco de la Contratación Directa FAP Nº /11, para la **Adquisición Materiales Eléctricos,** con Código de Contratación Nº CO-12005-11-30098, del Sub. Grupo del Objeto de Gasto **340,** y;

CONSIDERNADO: Que, el monto a ser ampliado no sobrepasa el 20 % (Veinte por ciento) de lo contratado, conforme a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1°. Apruébese la ampliación del monto del Compromiso de Contratación Nº CO-12005-11-30098, expedido a favor de la Empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** hasta la suma de Gs. 3.971.200 (Guaraníes Tres millones novecientos setenta y un mil doscientos).

2°. Comuníquese a quines corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMANDANTE

GRAL. [illegible] MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA